

Lugo, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 3:50
Ultramar, trimestre. 12:50
Portugal, trimestre. 3:50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0:10
Número atrasado. 0:25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VI.

Sábado 5 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.522

Nuestros representantes

Algunos periódicos de Madrid al ocuparse en dar cuenta de la reunión celebrada por los representantes de Galicia, han hecho indicaciones respecto al dudoso éxito de tan oportunas como generosas tentativas, lo que tal vez responda al propósito de desanimar á los reunidos, pues observamos que en parte de la prensa madrileña no ha causado el mejor efecto el hecho de que los diputados de cada región se renman para tratar de los intereses de su país.

Sin embargo de esto, á reserva de tratar con extensión de la actitud y tendencias de esa parte de la prensa á que nos referimos, bueno será que tomemos acta de la indicación que hace un estimado colega respecto á los celos que parece abrigan los mismos interesados. Dice *El Correo* que algunos de los concurrentes á la reunión de que días atrás dimos cuenta no creen alcanzar grandes resultados prácticos; entre otras razones, por que no todas las provincias de Galicia tienen los mismos intereses y productos.

Con posterioridad á esta indicación ya celebraron otra reunión los diputados gallegos, que creemos precursora de cuantas se necesiten para estudiar debidamente las necesidades de esta región.

No encontramos extraordinario que entre nuestros representantes haya algunos que desconfíen del éxito de sus tareas, porque el fondo del carácter gallego constituyó la desconfianza y el pesimismo, para nuestro mal, por cierto.

Pero la razón—que entre otras que omite cita *El Correo*—carece en absoluto de razón de ser, tanto como en parte, la más principal, es inexacta.

No son ciertamente unos mismos, en todo, los productos de Galicia, pues diferencia existe de una á otra provincia, de una á otra comarca: prodúcese en una vino y en otras no; abunda en aquellas la castaña que en otras escasea ó casi no se produce. Mas ¿por qué es esto una dificultad? Tal criterio aplicado con rigor daría por resultado que no hay productos comunes en una misma provincia.

En cuanto á que todas las provincias de Galicia no tienen los mismos intereses ¿dónde están la diversidad y el antagonismo? ¿En qué cuestiones está dividida la opinión pública, la prensa que expresa ésta?

No dudamos en afirmar que carece de exactitud esa indicación de *El Correo*, que, dicho sea con perdón de nuestro estimado colega, no podemos atribuirle á diputados de Galicia, que conocen el país lo bastante para no cometer el grave error de desconfiar de sus tareas por el antagonismo que exista entre los intereses de unas y otras provincias.

Precisamente, en las cuestio-

nes de verdadero interés general, en aquellas cuya solución puede interesar al estado de Galicia, al mejoramiento de su presente, al afianzamiento de su porvenir, no hay antagonismo alguno, no existe la menor discrepancia de opinión entre otra provincia.

Ahora, en lo que se refiere á asuntos de menor importancia para toda Galicia, aunque la tengan muy grande para determinadas localidades fácil es que haya alguna contrariedad. Pero ¿puede esto influir en manera alguna en el éxito negativo de esas gestiones en tan buen hora emprendidas por nuestros enviados á las Cortes?

El temor de que alguna vez no exista completa identidad de criterio entre diputados de dos provincias gallegas, ó tal vez entre los de una sola, ¿puede en ningún caso ser causa de que aquellos dejen de trabajar con fe, con perseverancia, con abnegación si es preciso, para encontrar el verdadero camino de la prosperidad de nuestro país que es el suyo?

Si tienen poca fe en el éxito de sus reuniones, si dan oídos al pesimismo porque haya intereses contrarios de una á otra provincia—que no los hay en el sentido absoluto—podremos aplicar igual criterio á las Cortes, que representan la nación, porque no solo entre las provincias, entre las regiones también, hay intereses diversos, productos diferentes, opuestos á veces, que no inutilizan las tareas de las Cámaras; cuya misión es amparar por igual á todos, fundando las leyes en la justicia y el derecho.

Idéntica es la misión de nuestros representantes: examinar la actual situación de Galicia; estudiar sus necesidades indagando las causas y escogiendo los remedios; y si alguna vez tropiezan con las dificultades que forzosamente habrán de crear las encontradas aspiraciones de dos pueblos que son hermanos y cuyo porvenir es el mismo, no deben ni pueden declararse impotentes para resolver aquellas. Por el contrario, su misión empieza entonces á ser verdaderamente patriótica y trascendental, acordando lo que sea más conveniente bajo el punto de vista de la generalidad de los intereses, dando de mano á todo egoísmo de localidad, inspirándose en el bien de la región sin atender á estrechas miras que son las que inutilizan los más generosos propósitos.

Estas consideraciones están, sin duda alguna, en la mente de todos nuestros representantes, por eso no creemos necesario ampliarlas ni deducir de ellas otras consecuencias.

Todo lo fiamos al patriotismo de nuestros diputados y senadores: todo lo esperamos de ellos, así es que ninguna intranquilidad nos ha causado la afirmación de *El Correo* que dió lugar á este ligero artículo.

Discursos de Gambetta.

Gambetta ha pronunciado en el

Havre un discurso no político, y otro que si lo ha sido, en Pont-Audemer.

El discurso del Havre tiene una importancia capital y revela una feliz tendencia del eminente orador.

Gambetta comprende que la Francia, en adelante, al abrigo de las hostilidades de los antiguos partidos, segura de la solidez de la República, confiando en el porvenir, debe preocuparse seriamente de sus intereses morales y materiales.

Las cuestiones políticas son menos urgentes y no dominan á las otras. En parte están resueltas: lo que resta que hacer se hará sucesivamente y en tiempo necesario: no hay más que dejar correr el progreso por su camino, sin oponerle obstáculos y sin pretender detenerlo.

Los hombres de Estado deben actualmente dirigir toda su energía hácia las grandes cuestiones de los trabajos públicos, de comunicación, de asociación, de cooperación, del capital y del trabajo. Deben hacer que dependa su fuerza del trabajo, su iniciativa y su influencia en provecho de la prosperidad interior, manteniendo el orden y la seguridad.

Este es el papel que se ha reservado Mr. Gambetta. No deja pasar una ocasión de estudiar los grandes problemas agrícolas, industriales, financieros. Cree, y con razón, que el progreso material es la solución de la cuestión social, y pretende arreglarla, así como fuerzas nacionales por medio de los intereses generales.

Es esta una tarea que conciliará las simpatías de todos los buenos franceses.

Los republicanos ardientes acabarán por disgustarse de las utopías cuando vean los resultados prácticos. Los reaccionarios se verán obligados á unirse á la república si no quieren quedarse atrás del movimiento comercial, industrial y financiero; si pretenden participar, como tienen derecho de las grandes obras, si buscan un empleo ventajoso de sus capitales, de sus conocimientos especiales y de sus aptitudes.

Claramente se vé; no haciendo política es como se hace la mejor política; por eso Gambetta se ha consagrado al desenvolvimiento de la prosperidad nacional. Desde hace mucho tiempo busca informes y se instruye ántes de proponer. No deja escapar ninguna ocasión en que pueda conferenciar con los hombres de negocios, los trabajadores y los especialistas franceses ó extranjeros.

Recientemente todavía, en su discurso pronunciado en el Havre lo ha dicho, ha ido á Alemania, no para conferenciar con Bismarck como se ha pretendido, sino para estudiar las causas del desenvolvimiento de los grandes puertos comerciales de Breme, Hamburgo, Lubeck y Stettin.

Después de este viaje de estudio, el gran orador ha comprendido que el Havre vendrá á ser, como ha dicho, un puerto entre los dos mundos.

En virtud del sorteo verificado

en el Senado el día 31 del pasado mes, cesarán en sus cargos en la primera renovación que se ha de verificar dentro de dos años, los senadores siguientes: Coruña, Beranger; Lugo, Marqués de Villamarin; Orense, Alau y Pontevedra, España.

Prensa gallega

Nuestro apreciable colega de la Coruña *El Noroeste* ha reanudado su publicación.

Con gusto recibimos su visita, que esperábamos ansiosos, y con más gusto aún leemos el artículo que publica con el epígrafe: *Aquí estamos*.

En él expone nuestro colega que no reaparece afiliado á ninguna bandera política: la bandera que tremola *El Noroeste* es la de Galicia y nada más que la de Galicia.

Mucho nos satisface—como nó—la independiente actitud de nuestro decidido é ilustrado compañero. Sin embargo, una observación hemos de hacerle que él contestará si tanta importancia le concede.

Bien que el periódico corunés se coloque en una actitud independiente de todos los partidos: bien que para juzgar con acierto y energía las obras de estos, á ninguno se afilie y solo con Galicia quiera contraer y contraiga compromisos. Lo que hoy se llama política, encierra tantas miserias y mezquindades que quien haya de consagrarse solo al servicio del país, de esa política tiene que vivir apartado.

Pero ¿cree *El Noroeste* que la salvación, el mejoramiento de Galicia no dependen en parte de la realización de algunos principios políticos? ¿Cree que por más que hoy está en moda *menos política y más administración*, ésta en lo que tiene de reformista no está ligada á aquella? ¿Cree, en fin, nuestro ilustrado colega de la Coruña que el periódico gallego no ha de tener un criterio político determinado que no por ser políticas afectan menos profundamente á Galicia?

Respetamos profundamente el derecho que tiene la prensa para emitir francamente su parecer acerca de las cuestiones que más ó menos interesen al país.

Ese derecho es también nuestro, y para nosotros lo reivindicamos.

Hacemos esta salvedad ántes de permitirnos manifestar la extrañeza que nos causa la actitud de algun apreciable colega en la cuestión de nuestro ferro-carril, inspirada en un inexplicable optimismo que llega hasta el extremo de titular *La buena nueva* un artículo en que anuncia algunos proyectos—no trascendentales, ciertamente—que se atribuyen á la compañía del ferro-carril.

Es dueño cada cual de pensar como le parezca, de juzgar como quiera; pero es necesario, por lo

que al país afecta, por lo que á la prensa misma interesa, que se funden las actitudes y se esplicuen las opiniones.

Vemos con sentimiento que se prescinde con mucha frecuencia de la opinion pública, de lo que al país se debe, para formular pareceres que es de precision justificar.

Lejos de nosotros el deseo de que la prensa se inspire en pesimismo cuando del bien público se trata: pero tampoco nos complace—por más que nuestro parecer valga poco—el exagerado optimismo en que aparecen haber caído algunos, sin que podamos esplicarnos por qué.

Comentando nuestro estimado colega *El Correo Gallego* del Ferrol el suelto de la *Gaceta de Galicia* acerca de la liga parcial de la prensa, coincide con lo que nosotros deciamos al tomar en cuenta la indicacion del diario compostelano.

He aquí en que términos se expresa el periódico del Ferrol:

«Pero cree la *Gaceta* que esa liga parcial no existe ya?»

Aunque pocos, los que la componen guardan estrictamente las bases de ese código que el periodismo respeta, sin que esté escrito y sin que tenga más sancion penal que la que lógicamente lleva consigo toda trasgresion. Nosotros tenemos á la *Gaceta* en la lista de los colegas que observan esa liga tácita, en la cual no pueden entrar otros que tanto han clamoreado sobre códigos escritos.»

Ya lo hemos dicho: la buena fé como base del proceder de la prensa excusa toda liga.

Nosotros hemos aceptado con entusiasmo la idea de esa asociacion cuando en otras ocasiones fué iniciada; pero convencidos como lo estamos de que no hay contrato que obligue cuando en el ánimo de los interesados no hay intencion de cumplirlo, creemos ineficaz é innecesaria toda tentativa de liga.

No nos duele confesarlo: gran parte de los males de Galicia débense á su prensa, que constantemente predica y recomienda la union, y está muy distante de inspirar su conducta en tan generoso anhelo.

Nosotros procuramos cumplir con nuestro deber, tal como entendemos que ha de cumplirse; y para nosotros, como para *El Correo Gallego*, existe esa liga tácita á que nuestro estimado compañero se refiere.

Caminos vecinales

CIRCULAR.

Con sentimiento veo el abandono que la mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia tienen respecto á la construcción, conservacion y mejora de los caminos vecinales, por las frecuentes quejas que contra aquellos vienen á este Gobierno civil, y por no remitir al mismo para su aprobacion, los proyectos á que se refiere el art. 18 de la ley de Obras públicas de 13 de Abril de 1877. Y es de lamentar que un servicio tan importante para todos los pueblos en general, que tiende á unirlos entre sí con las demás vias de comunicacion á cargo del Estado y las provincias, favoreciendo la agricultura, industria y comercio de los mismos, se halle tan olvidado por los que primeramente tienen el deber de atenderlo.

La ley municipal así lo reconoce, y al efecto impone á los ayuntamientos la obligacion de consignar todos los años en sus presupuestos las partidas necesarias, segun los recursos del municipio, para la conservacion y arreglo de la via pública: precepto establecido en los artículos 72, 73 y 134 de aquella ley, pudiendo valerle además de la prestacion personal en los términos pre-

venidos en los artículos 74 y 79 de la repetida ley municipal.

Es tambien deber de los gobernadores velar por el cumplimiento de las referidas disposiciones y las demás que les son complementarias, y á este fin consagraré toda mi atencion, excitando el celo de los señores alcaldes para que, por todos los medios legales, den impulso á las obras públicas en general formando los proyectos correspondientes y remitiéndoles á la aprobacion de este Gobierno civil, seguros de que estoy dispuesto á apoyarles y favorecerles en cuanto sea posible, hasta obtener una red de caminos vecinales complementarios de los construidos por el Estado y las provincias.

A este propósito deben los ayuntamientos consagrar sus esfuerzos y tener á la vista para confeccionar sus proyectos de obras, no solo el plan general de las vias de comunicacion construidas por el Estado, sino tambien el de las provinciales, inserto en el *Boletín oficial* de esta provincia en 23 de Diciembre del año último, número 154. De este modo los nuevos caminos vecinales pueden satisfacer mejor las necesidades del servicio de los pueblos en toda la provincia.

Tambien se tendrán muy en cuenta las disposiciones contenidas en la ley de obras públicas ya citada, en la de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y sus respectivos reglamentos. Al efecto, el art. 17 de aquella ley dispone de acuerdo con la municipal, que precisamente han de figurar en los presupuestos de los ayuntamientos las partidas necesarias para la construcción de obras públicas, y cuando estas sean de reparacion, pueden llevarse á cabo por los mismos ayuntamientos, sin otra limitacion que la consignada en el art. 50 de la repetida ley.

Pero aquellas obras que no sean de reparacion tendrán que ajustarse á un proyecto formado por los ayuntamientos y aprobado por este Gobierno civil, de conformidad con lo que se previene en los artículos 18, 44 y siguientes de la propia ley.

Además de estas disposiciones, es tambien necesario examinar las comprendidas en el capítulo IV de la ley de Carreteras antes citada y las del Reglamento dictado para su ejecucion de 10 de Agosto de 1877.

Los ayuntamientos comprenderán, pues, que en este Gobierno existe el mayor interés en desarrollar en lo posible los caminos vecinales; esperando que los señores alcaldes contribuirán con sus esfuerzos á que no se vean defraudados tan nobles propósitos.

Lugo 2 de Noviembre de 1881.—El gobernador, Francisco de P. Altolaquirre.

DISPOSICIONES PRINCIPALES QUE SE CITAN EN LA ANTERIOR CIRCULAR PARA QUE SE CUMPLAN EXACTAMENTE.

Ley de obras públicas.

Art. 17. En los presupuestos municipales habrán de figurar precisamente las partidas necesarias para la conservacion de obras públicas que estén á cargo de los ayuntamientos, además de las que permitan los recursos municipales para continuar las ya comenzadas y emprender otras nuevas.

Art. 18. Ninguna obra pública municipal podrá ser emprendida sin un proyecto previamente aprobado por el Gobernador de la provincia, oyendo al ingeniero jefe de la misma ó al arquitecto municipal ó provincial en el caso de que se tratase de un edificio ó construcción civil.

Art. 44. Los ayuntamientos formarán por los trámites que prescriban los reglamentos los planos de las obras públicas que hayan de ser de su cargo, los que someterán á la aprobacion del Gobernador de la provincia. Si contra la resolucion de esta autoridad aprobando ó desaprobando estos planos se interpusiera alguna reclamacion, el expediente integro se elevará al ministro de Fomento, quien resolverá definitivamente.

Art. 45. Ninguna obra municipal podrá llevarse á cabo si en el presupuesto del ayuntamiento respectivo no hubiese crédito consignado al efecto, en los términos que prescriben las leyes y reglamentos.

Art. 50. Los trabajos de conservacion y reparacion que exijan las obras á cargo de los ayuntamientos se llevarán á cabo sin más limitacion que la de ajustarse á los créditos que con arreglo al art. 17 deben consignarse al efecto en los presupuestos municipales.

Boletín oficial

3 DE NOVIEMBRE

Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de

Barcelona y el juez de 1.ª instancia de Mataró

—Idem disponiendo la creacion de plazas de vigilantes de ferro-carriles.

—Resoluciones del Consejo de Estado acerca de la suspension de varios ayuntamientos acordada por los gobernadores de las respectivas provincias.

—Circular excitando el celo de los ayuntamientos para que den impulso á las obras públicas en general (véase en el lugar correspondiente de este número).

—Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales correspondientes al mes de Setiembre último. Distribucion de fondos para satisfacerlas obligaciones del dicho mes.

Correspondencia

Madrid 2.—La cuestion surgida entre los mártiristas y zorrillistas quedó anoche á las altas horas, terminada de la manera que estaba prevista; es decir, rompiendo los primeros con los segundos. Como era de esperar, esta madrugada se ha teleografiado al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla y Salmeron y Alonso dándole cuenta del resultado. Los que aparecen como vencedores se reunirán esta noche, para, con el concurso de los representantes de provincias, tratar si se debe proceder al nombramiento de nueva junta directiva ó debe procederse solo á cubrir las vacantes que dejan en ella D. Cristino Martos y otros de sus amigos. La opinion más general se muestra favorable á la primera idea; pero sin embargo, no se sabe cuál de las dos será la que prevalezca. La carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla que se leyó anoche poco antes de terminar la sesion, la publican los periódicos que recibirá V. por el correo que mandó esta carta. Dicen personas que asistieron á aquella, que el hecho de que el señor presidente Figuerola rogara con marcada insistencia que no hicieran uso de la palabra los que la habian pedido, para que el Sr. Martos pudiera hacer uso de ella lo más antes posible, y no demorar por más tiempo la votacion, evitó que los oradores de que hablé en mi carta de ayer, explanaran su pensamiento mayormente cuando el Sr. Martos hizo la declaracion de ruptura que éstos esperaban con impaciencia sumada. Hecho al desilusión, los disidentes se reunirán un día de éstos para tratar acerca de la conducta que han de seguir. A ella se asegura asistirán todos los desprendidos del centro democrático-progresista, pero se asegura tambien que unos catorce plantearán la cuestion de que lo más conveniente será acordar que todos y cada uno recobre su libertad de accion hasta que las circunstancias exijan otra cosa. Esto, pues, es lo mismo que tengo dicho en la semana anterior, sin más diferencia que esta version está robustecida por el dicho de varios de los individuos que tienen voz y voto, los cuales han respondido á las indicaciones del iniciador de la primera version, que acaba de ser confirmada por la que queda referida. Hay quien comentando lo dicho, decia: que por de pronto unos doce de los que se acaban de separar de Ruiz Zorrilla, irán desde luego á tomar puesto en el partido democrático-dinástico. Yo creo sin negar esta noticia, que tiene muchos fundamentos de verdad, que esta evolucion no será tan inmediata como se anuncia. Se hará cuando en el Congreso se presente una ocasion oportuna.

Susúrrase por lo bajo, que D. Cristino Martos y D. Eugenio Montero de los Rios, convienen en que no es ni político, ni conveniente, pensar en formar una nueva agrupacion con los amigos que en la ocasion presente les han seguido, teniendo como tienen dos bandos muy afines, que son los posibilistas y los demócratas-dinásticos que solo se diferencia en que el cargo de jefe del Estado ha de ser amovible ó inamovible; es decir, presidente ó rey. Que el que tenga aficiones por lo primero se puede ir con Castelar, y el que las tenga por el segundo, con Moret. Bajo este supuesto parece que no ofrecerá dificultad el acuerdo sobre libertad de accion. Que el Sr. Montero Rios irá estrechando distancias con los moretistas, y que el Sr. Martos se colocará entre éstos y los posibilistas, apoyando á los unos y á los otros, porque ámbos dicen, están de él á igual distancia que se cree irá estrechándola tambien, hasta conseguir que los dos bandos se refundan en uno, sea cualquiera la forma de gobierno que se decida. Lo esencial es llevar á la práctica la gran doctrina democrática dice el autor del pensamiento indicado. Si esto se tradujera en hecho, añaden los progresistas disidentes, la democracia habria resuelto su codiciado problema. Sin duda por estos secretos rumores, el Sr. Castelar con el fin de

desvanecer dudas mal intencionadas por lo que á él se refiere, se manifiesta decidido á aprovechar la ocasion de tener que hablar en la discusion del Mensaje, para declarar que mantiene y mantendrá siempre la forma de Gobierno que ha defendido como síntesis verdadera de la idea democrática.

Dícese que en el Consejo de Ministros que presidirá mañana el rey se hablará algo de la conferencia que el presidente del Consejo de Ministros tuvo ayer con doña Isabel II. Se trata de unos cuantos millones á cuenta de cierta indemnizacion que por sabida la callo. La entrega ofrece dificultades. La peticion se ha hecho con premura. Veremos lo que sucede.

Las sesiones de las Cámaras sin gran novedad; Dícese que un diputado se propone interpelar al Gobierno sobre lo reclamado por doña Isabel.

(El Correspondiente)

Noticias de Galicia

Detalles acerca del crimen de Cea de que dimos noticia ayer.

Dice *El Monitor de Orense*:

«El día 30 tuvo lugar en Cea un hecho horroroso, uno de esos dramas sangrientos que excitan la indignacion de los pechos menos nobles y dejan por mucho tiempo un recuerdo aterrador y lúgubre.

Hallándose el juez municipal de aquel término ausente de su casa, y en la de su hermano; la noche de dicho día unos cuantos asesinos penetraron en su domicilio, apoderándose de su esposa y criada y las degollaron de la manera más espantosa.

Consumado este horrible crimen, arrojaron el cadáver de la criada á un corral y llevaron el cuerpo de la infortunada esposa del juez á la cuadra donde descansaba su caballo, debajo de cuyos pies le dejaron. Después, subieron á las habitaciones rociaron las paredes con petróleo y pusieron fuego á la casa.

Supónese tal crimen efecto de una venganza, puesto que no desapareció ningun dinero ni alhajas.

El juez tenía tambien un sobrino de corta edad que dormía en una de las habitaciones en que penetraron los bandidos, pero al verlos éste, tuvo la ocurrencia de no gritar y taparse bien con las ropas de la cama, de modo que su presencia pasó desapercibida para ellos, librándose así de la bárbara muerte que acababan de sufrir las dos pobres y víctimas del furor salvaje de aquellos hombres sin alma.

Más tarde, cuando el niño notó que el fuego se extendía por la casa y comprendió que los ladrones habian desaparecido; tuvo suficiente valor para levantarse y dar voces que oyeron los vecinos y acudieron á extinguir el fuego.

El juzgado de Carballino entiende en el asunto y ha tomado todas las medidas para lograr la captura de los culpables.

—Dice *El Libredon*:

«La Diputacion de la Coruña en una de las últimas sesiones celebradas; acordó dirigir una peticion al gobierno de Su Majestad suplicándole el pronto restablecimiento de las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

La Sociedad Económica se reúne el sábado con el mismo objeto.

La cuestion es de suma importancia no solo para Santiago, sino tambien para toda Galicia, y esperamos que nuestros representantes en las Cortes apoyarán tan justa peticion.»

—Parece que el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, regresará á su diócesis á mediados del mes presente.

—El Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, participó al director de la Sociedad Económica de Santiago, que en vista del buen resultado obtenido por la escuela de dicho centro, contribuirá á lo sucesivo mensualmente con cuatro cuotas de socio de número.

Noticias generales

De 8778 juntas municipales, que son las que tienen que recojer y reunir las cédulas del padron de la riqueza, 6657 han cumplido con este deber.

Es de esperar, que en vista de lo que se determina en el proyecto de ley de que contribuyan con el 21 por 100 las provincias y pueblos que no hayan presentado las cédulas de declaraciones de amillaramiento, lo verifiquen antes del 16 del actual para que los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganaderia satisfagan el 16 por 100 desde 1.º de Enero de 1882.

El beneficio de 5 por 100 solo alcanza á los contribuyentes que cumplan con la obli-

gacion legal de presentar las cédulas de amillaramiento, exigidas desde 1879.

En los reconocimientos de jamones y embutidos, así como de carnes frescas, verificados en el mercado de los Montones en Madrid durante la semana última, han sido denunciados, según dice un periódico de aquella capital é inutilizados siete jamones de varias partidas, procedentes de las provincias de Lugo, Orense y Oviedo, y una oveja de Tetuán, por hallarse los primeros invadidos de larvas de tenia, y la segunda, por encontrarse en estado de descomposicion, habiéndose reconocido un total de jamon y embutidos de 18.039 kilógramos.

Varios médicos de la facultad de medicina de Paris han hecho curiosas experiencias sobre el peso del hombre en diferentes edades.

En el momento del nacimiento, los varones pesan más y las hembras menos de 7 kilogramos 720 gramos.

Durante los doce primeros años, el peso de ambos sexos es casi igual, pero pasada esa edad, el hombre adquiere una preponderancia bien determinada.

Los jóvenes á los veinte años pesan, por término medio, 65 kilogramos, mientras que las mujeres no pesan á esa edad más que 55 kilogramos, siendo algo mayor el peso de las casadas que el de las solteras.

Los hombres adquieren su mayor peso á los treinta y cinco años, siendo de 58 á 60 kilogramos, y las mujeres á los cincuenta años.

Por último, el peso medio del género humano, teniendo en cuenta todas las edades y condiciones, puede considerarse aproximadamente en 45 kilogramos.

Algunos diputados presentarán una enmienda al art. 4.º del proyecto de reforma de la ley orgánica del tribunal de Cuentas, exigiendo la cualidad de ex-ministro para ser nombrado presidente del mismo: es decir, que no puedan ocupar aquel puesto más que los que hayan sido consejeros de la Corona ó ministros de los gobiernos democráticos.

En breve se fundará en Paris un círculo que se denominará *Círculo de los Adormecidos*; constará de cien miembros.

Esta sociedad tendrá por objeto celebrar sesiones de alocucion por el opio fumado. Los fumadores escribirán día por día en registros especiales, cuantas impresiones sientan durante el tiempo que se hallen bajo la influencia del narcótico.

Una vez por semana se reservará el salon para las señoras presentadas por los socios, si bien éstas no tendrán la obligacion de revelar sus sueños.

Hasta el 31 de Marzo del próximo año 82 se admiten solicitudes en la direccion del Instituto Geográfico y estadístico para cubrir por oposicion las plazas que haya vacantes en dicha fecha en el cuerpo de topógrafos, dotadas con 1.500 pesetas de sueldo anual. En la actualidad existen trece vacantes, sin perjuicio de las que ocurran hasta las oposiciones, y éstas se verificarán con arreglo á la instruccion y programas que los interesados podrán conocer, acercándose á dicho centro.

Los detalles del temblor de tierra que ha tenido lugar no hace muchos dias en Orsogna son terribles y sólo comparables á los de la catástrofe de Cassamiccola. Más de mil casas han sido destruidas, y casi todas las demás agrietadas y en inminente peligro de hundimiento.

Cerca de 6.000 personas se encuentran sin abrigo, habiéndose enviado de las guardaciones vecinas 300 tiendas de campaña para que sirvan de asilo á tanto desdichado. La proximidad de las lluvias de otoño hace esta situacion más penosa.

Por fortuna el número de muertos es relativamente corto; pero hay muchos heridos.

En una circular publicada por el síndico de Orsogna se dice, que si no acude al socorro de aquellos infelices perecerán de hambre y de frio.

El señor ministro de Hacienda se propone disminuir el precio de los billetes de la lotería nacional, para ponerlos al alcance de las personas que acostumbran á comprar los pertenecientes á las rifas de beneficencia que están llamados á desaparecer desde primero de año.

Esta reforma puede ser de gran beneficio para la renta de loterías.

El 6 de Diciembre de 1882 tendrá lugar uno de los más interesantes fenómenos que la naturaleza ofrece. Nos referimos al paso de Venus por delante del disco del sol, con cuyo fenómeno podrá apreciarse el valor exacto de la parallax de este astro, ó sea la distancia que lo separa de la tierra, y de terminar, por consiguiente, con datos seguros, las mútuas distancias de todos los astros de nuestro sistema.

Nuestra patria se propone tomar parte en las expediciones científicas que para la mayor observacion de ese fenómeno tratan de llevar á cabo Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y otros pueblos cultos.

Los bouzos (frailes chinos) de Tientsin se han quejado al gobierno del celeste imperio por el establecimiento de una fundicion de cañones en el patio de un templo, en razon á que el humo podia desagradar á los dioses.

El emperador les ha contestado por medio de la *Gaceta oficial* del imperio, que los dioses pueden perfectamente soportar algunas incomodidades cuando la razon de Estado lo exige.

La noticia no puede ser más curiosa.

La comision de profesores del Conservatorio de Milán, encargada de examinar lo ópera inédita de Donizetti, *El duque de Alba*, descubierta hace poco, acaba de presentar su dictámen.

El libreto escrito por Scribe está completo, teniendo algunas notas de letra de Donizetti, esplicando la intencion del maestro sobre algunos detalles de la ópera.

La partitura comprende toda la parte de canto, ménos dos escenas y algunos recitados.

Las piezas escritas son arias, tres coros, cuatro duos, dos tercetos, tres concertantes y otras tantas escenas dramáticas.

Falta la instrumentacion de la mitad de la ópera y la música de los bailables; pero existen muchas notas que expresan los propósitos del autor.

La obra es, pues, auténtica, y para que pueda representarse, es preciso el concienzudo trabajo de un compositor que complete la instrumentacion, respetando el estilo de Donizetti.

Local

La Comision provisional reorganizadora de la Sociedad Económica de Amigos del País convocará á junta general para el domingo 13 de los corrientes á las siete de la noche. Este aplazamiento responde al laudable deseo de que cuantos gusten puedan enterarse del proyecto de reglamento por dicha Comision ultimado dentro del término ofrecido; cuyo proyecto desde hoy está de manifiesto en la mesa del salon de sesiones de la Casa consistorial.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Zacarias y Santa Isa bel.

Idem de mañana.—Santos Severo y Atico.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo...	á 66	reales fanega
Centeno...	» 44	id. id.
Maiz...	» 57	id. id.
Cebada...	» 42	id. id.
Garbanzos...	» 57	id. arroba.
Patatas...	» 2'75	id. id.
Yerba seca...	» 6	id. id.
Arroz...	» 32	id. id.
Aceite...	» 63	id. id.
Aguardiente...	» 44	id. id.
Vino...	» 28	id. id.
Vaca...	» 2'21	id. libra.
Tocino...	» 4	id. id.
Jabon...	» 2'84	id. id.

Preguntáronle á uno: —¿Te gusta Puerto-Rico? —Mucho respondió! —¿Por qué? —Porque es un pais donde todo tiene color; por ejemplo, allí el criado es negro; el vómilo es negro tambien; la fiebre es amarilla..... ¡Un pais de brillantísimos colores!

—¿Me quieres, morena mia? —¿Qué cosas me preguntas! —Mujer: ¡de algo hemos de hablar! —Pues háblame de mi modista, ¡Si vieras que manos tiene!

—¿Te gusta el tenor? —Es rematadamente malo. —Pues canta con sentimiento. —¡Ya lo creo! Con el sentimiento que le causan los silbidos del público.

Pensamientos.—Despreciad la pobreza pues nadie vive tan pobre como lo era al

nacer. Despreciad el dolor: él cesará, ó cesareis vosotros. Despreciad la fortuna; porque Dios no le ha concedido atractivos que puedan llegar hasta el alma. Despreciad la muerte: solo es un término, ó un viaje

—La firmeza de carácter unida á la facultad de generalizar, constituye los hombres superiores. Estos saben pensar y al mismo tiempo saben obrar.

—Cuanto más ama un padre á sus hijos mejor les instruye. Cuanto más ama una madre á sus hijas mejor las adorna.

—Ocultar los defectos de los otros y publicar sus virtudes, es el carácter del hombre honrado, es el modo de hacerse amar.

—La benevolencia es la hija querida de la sabiduría.

—Llevar cuenta de los beneficios que se han hecho es obra de usurero.

Pildoras Holloway.—La salud protegida.—Hoy que aun para sustentarse medianamente es menester hacer esfuerzos constantes y enérgicos, la conservación de la salud es de una importancia vital. Estas Pildoras purificantes, digestivas y purgantes son admirablemente á propósito para restablecer á

aquellos enfermos á quienes el entorpecimiento parcial de las funciones corpóreas este conduciendo rápidamente hácia las puertas del sepulcro. El uso juicioso de las Pildoras Holloway, remueve las innumerables afecciones peculiares al estómago, excita en el hígado entorpecido una secrecion activa y pone á todos los órganos relacionados con la digestion en posicion de desempeñar mas perfectamente que nunca sus obligaciones. Es imposible tener á un médico constantemente á la mano, pero dicha falta es ampliamente suplida por estas incomparables medicinas que obran beneficiosamente sobre todas las enfermedades.

Servicio particular.

Madrid 5 12'15 m.—Recibido á las 1'15 m

El Sr. Davila contestó victoriosamente al Sr. Carvajal, haciéndolo despues Vega de Armijo.

Firmados los nombramientos para Cuba, así como la traslacion de los magistrados de seis provincias.

ANUNCIOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza (incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.
Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

Madrid medalla de bronce 1873. Exposición de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1873.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR
DE **Francisco Fernandez y hermano**
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarían otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1877. En la de VALLADOLID 1871. En la de Viena, 1873.

PIANISTA.
RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO,
Y ALUMNO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE SANTIAGO
Ofrece sus servicios al público como son:
1.ª Dar lecciones de piano...
2.ª De bandurria.
3.ª De flauta.
69.—RUANUEVA.—39.

CARNICERÍA.
En la de Juan Cedron, caseta número 14, se expende la carne desde hoy, á los precios siguientes:
Aguja, falda y sangradero... 12 cuartos.
Pecho... 15 —
Pierna y lomo... 17 —

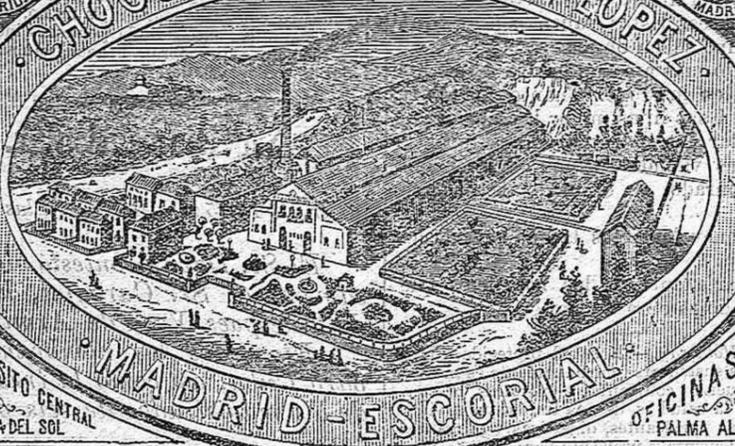
NUEVOS ALMACENES DE SAL EN LUGO!!!
En estos Almacenes situados en la calle de San Roque núm. 91 se expenderá sal blanca y dorada con gran rebaja de precios sobre lo que hoy tiene este artículo.
SUCURSALES
Sárria, casa de D. Rodrigo Fernandez. Castroverde, San Pelayo de Arcos Chao y Gomean.

LICOR BREA MÚNERA.
Tos, estornudos, palmonates, gargaritas, granos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, crina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1873, hallándose en Barcelona Mr. Goyet, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y no aceptó.—S. B. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerías.
Ater. Escadillers, 22, Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
A 6 reales la caja en las principales farmacias.
DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

Paraguas inmejorables
de todos tamaños y clases, á precios sumamente baratos, como no se han ofrecido en esta localidad. Están de venta en comision en la sombrerería de Andrés Rodríguez.
5, Plaza Mayor, 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ



MADRID-ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

OFICINAS PALMA ALTA 8

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

POR LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.

En Sarria, D. José Vazquez.

REVISTA HISPANO-AMERICANA

REDACTADA POR LOS PRIMEROS

ESCRITORES DE ESPAÑA.

Se ha repartido el núm. 7.º de la importante Revista Hispano-Americana, correspondiente al 1.º de Octubre cuyo sumario es el siguiente:

- El Capitan Veneno (conclusion), por D. Pedro A. de Alarcon.
 - Tres heterodoxos españoles, por D. Marcelino Menendez Pelayo.
 - Las matemáticas en la segunda enseñanza, por D. Antonio Sanchez Perez.
 - Don Bartolomé Ponce Laso de la Vega, por D. Manuel Cañete.
 - Imitación de Rojas (poesia inédita), por D. Severo Catalina.
 - El Ebro por frontera (continuacion), por D. Vicente Lafuente.
 - Condiciones fundamentales de los ejércitos modernos, por el teniente general marqués de Fuentefiel.
 - Conversaciones conmigo mismo, por D. José Selgas.
 - Manuel de la Revilla, por D. Francisco de Asis Pacheco.
 - Casas de obreros, por D. Antonio Guerola.
 - La cruz de piedra (poesia), por D. Juan Antonio Cavestany.
 - Los anticuarios, por D. Saturnino Estéban Collantes.
 - Los congresos de americanistas, por D. Justo Zaragoza.
 - Crónica política, por G.
 - Movimiento literario en Europa, por C.
 - Noticias bibliográficas.
- Se suscribe: en Madrid, oficinas de la Revista, Claudio Coello, 5, pral., librerías de Bailly-Bailliere y de Fé; en provincias, en las más importantes librerías de las capitales; y en París, Laplace, Sanchez y Compañía, rue Séguier, 3.

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathéy-Caylus, con su envoltura de Gütton, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorroida, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinales.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (doble H. D.) en la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS Y INSTRUMENTOS

DE TODAS CLASES

DE CANUTO BREA

REAL, 38, CORUNA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE VENDE LA CASA NÚM. 5 DE la Plaza del Obispo Izquierdo. En la Calle del Castillo, núm. 6, darán razon.

CLASES DE ENSEÑANZA.

Desde el 15 del actual y hora de seis de la tarde se establecerán en la calle de la Cruz, núm. 5, clases especiales de latin, matemáticas, geografía, etc.

Nos creemos relevados de encarecer la importancia de estas clases, pues las personas que por su carácter y condiciones se hallan encargados de la enseñanza de dichas asignaturas, es la más segura garantía de la favorable acogida que han de encontrar todos aquellos que desean adquirir los conocimientos á que aspiran, pudiendo desde luego dirigirse á la mencionada casa, donde se les enterará del precio mensual y más detalles pertinentes al objeto.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO. — CORUNA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.

2.º Que hay que picarlas menos veces.

3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PASES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pigara.

Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Pérez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA REAL

CORREOS

INGLESA



SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los dias 30 de cada mes

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881, saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE,

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnifico vapor

MONDEGO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

HUMBER,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoseles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

ELBE,

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los dias 9 y 24

de cada mes, tocando en Lisboa los dias 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

BARBERIA

DE

FRANCISCO C. DIAZ.

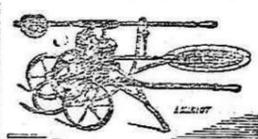
20, Calle del Doctor Castro, 20.

ANTIGUA DE BATITALES.

Instalado este establecimiento con arreglo á los adelantos modernos, en el hallarán las personas que se dignen honrarle, no sólo el más exacto y puntual cumplimiento en el servicio á que se encuentra destinado, sino cuantas comodidades se exigen en establecimientos de esta índole, debiendo advertir que su dueño ha ejercido su profesion por espacio de doce años en las principales capitales de España y América.

Los precios son los mismos que en los demás establecimientos de esta clase, admitiéndose abonos sumamente módicos.

20, Calle del Doctor Castro, 20.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las más apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envio franco de Prospectos en Español

